



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL MONTERREY

**ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las diecisiete horas con quince minutos del veintitrés de diciembre de dos mil catorce, con la finalidad de celebrar sesión privada se reunieron, previa convocatoria, en la sede de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, los magistrados Yairsinio David García Ortiz, Reyes Rodríguez Mondragón y Marco Antonio Zavala Arredondo, en su carácter de presidente. Asimismo, estuvo presente la secretaria general de acuerdos, Irene Maldonado Cavazos, quien autoriza y da fe.

Existiendo quórum, el magistrado presidente dio inicio a la sesión privada y sometió a consideración del pleno dos proyectos de acuerdo, uno a cargo de su ponencia y uno del magistrado Yairsinio David García Ortiz, respecto de los siguientes medios de impugnación:

**SM-JDC-442/2014**

(Acuerdo plenario de cumplimiento)

**Magistrado Marco Antonio Zavala Arredondo**

**PRIMERO.** Se tiene por cumplido el acuerdo plenario dictado en el presente asunto, en virtud de que el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León instauró un proceso y emitió la resolución correspondiente, asimismo, lo informó a esta sala regional como le fue ordenado.

**SEGUNDO.** Archívese el expediente como asunto concluido.

**SM-JE-1/2014**

(Acuerdo plenario de cumplimiento)

**Magistrado Yairsinio David García Ortiz**

**PRIMERO.** Se ordena glosar al expediente las constancias originales referidas en el apartado segundo del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Se tiene por cumplido el acuerdo plenario dictado en el presente asunto, en virtud de que el Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí instauró un procedimiento y emitió la resolución correspondiente, asimismo, lo informó a esta sala regional como le fue ordenado.

**TERCERO.** Archívese el expediente como asunto concluido.

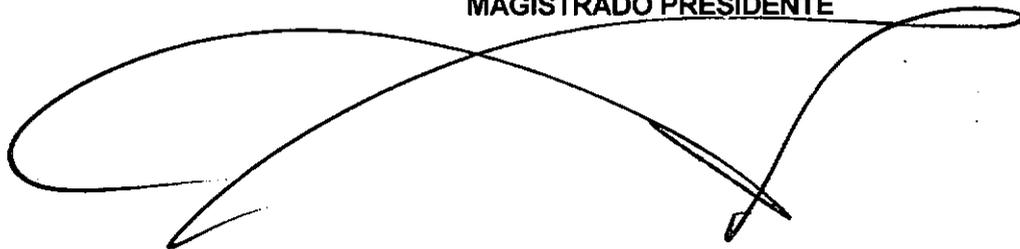
Previa deliberación, se aprobó por unanimidad de votos los referidos proyectos de acuerdo.

Una vez desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, se declaró concluida a las diecisiete horas con treinta minutos.

Se levanta la presente acta en cumplimiento de lo previsto en los artículos 204, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 35,

párrafo segundo, y 39, fracciones I, X y XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal. Para los efectos legales procedentes, firman el magistrado presidente de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal y la secretaria general de acuerdos, quien autoriza y da fe.

**MAGISTRADO PRESIDENTE**

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping loops and curves.

**MARCO ANTONIO ZAVALA ARREDONDO**

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

A handwritten signature in black ink, featuring a prominent loop and a horizontal stroke.

**IRENE MALDONADO CAVAZOS**